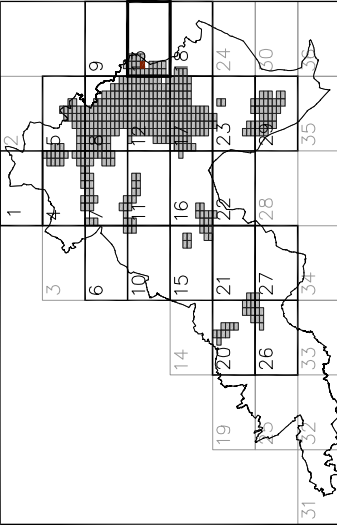




Distribución Hojas 1/10000



Distribución Hojas 1/10000

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70
71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
81	82	83	84	85	86	87	88	89	90
91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

SUELO URBANO

1.2.a
ordenanza en consolidado
planeamiento asumido
planeamiento emitido
plan general
ordenanza en consolidado
planeamiento asumido
planeamiento emitido
plan general
ordenanza en consolidado
planeamiento asumido
planeamiento emitido
plan general

ordenanza en consolidado
planeamiento asumido
planeamiento emitido
plan general
ordenanza en consolidado
planeamiento asumido
planeamiento emitido
plan general

SUELO URBANIZABLE

planeamiento asumido
planeamiento emitido
plan general
ordenanza en consolidado
planeamiento asumido
planeamiento emitido
plan general

ordenanza en consolidado
planeamiento asumido
planeamiento emitido
plan general
ordenanza en consolidado
planeamiento asumido
planeamiento emitido
plan general

SUELO RÚSTICO

ordenanza en consolidado
planeamiento asumido
planeamiento emitido
plan general
ordenanza en consolidado
planeamiento asumido
planeamiento emitido
plan general

ordenanza en consolidado
planeamiento asumido
planeamiento emitido
plan general
ordenanza en consolidado
planeamiento asumido
planeamiento emitido
plan general

USOS GLOBALES Y PORMENORIZADOS

VIVIENDA
RESIDENCIAL
ACTIVIDAD ECONÓMICA
IN INDUSTRIAL
DOTACIONAL

PRIMARIA RESIDENCIAL
TERCIARIO OFICINAS
TERCIARIO COMERCIAL
TERCIARIO HOSTELERO

EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS COMUNITARIOS
CULTURAL
DEPORTIVO
ASISTENCIAL
SANITARIO
RELIGIOSO

ESPACIOS LIBRES
COMUNICACIONES (SG)
SISTEMA GENERAL

VIAS PECUARIAS
VIAS PÚBLICAS DE LOS SUELOS

EDIFICABLES NO SON ALINEACIÓN OFICIAL

DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS

límite término municipal
límite ámbitos
actuaciones aliadas

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE SEGOVIA
ORDENACIÓN
Octubre 2007
CALIFICACIÓN del suelo Urbano y Urbanizable
e: 1/10000
Dirección Técnica: José M^e Ezquiaga, doctor arquitecto.